

Ingeniería en Computación

Transición y Extinción de Plan 285-05

Escuela de Ingeniería en Computación



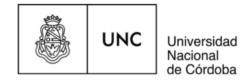




Plan de transición:

- La implementación del Plan de Estudios 2025 será gradual, iniciando en el año 2025 con las materias correspondientes al primer y segundo año de la carrera.
- Se establece un esquema de equivalencias entre asignaturas para que los/las estudiantes inscriptos en el Plan 2005 puedan cambiarse al cursado del Plan 2025 (Tabla 1).
- Se prevé un cese progresivo del dictado y toma de exámenes de las asignaturas del Plan 2005 (Tabla 2).
- Los/las estudiantes ingresados en el 2024 pasarán automáticamente al Plan 2025.
- Los/las estudiantes que soliciten cambiar del plan 2005 al plan 2025 deberán realizar los trámites correspondientes. El HCD de la FCEFyN arbitrará los medios para establecer el reconocimiento de las actividades académicas del plan 2005 en el plan 2025, según lo establecido en el presente documento.
- Se reconocerán las condiciones de aprobado o regularizado de las asignaturas equivalentes. No así actividades individuales (prácticas y otras) requeridas para alcanzar la condición de estudiante regular o promocionado en una determinada asignatura del Plan 2005, si dicha asignatura no estuviera aprobada o regularizada.
- El presente plan de transición no contempla a estudiantes de la carrera que iniciaron sus estudios bajo planes de estudio anteriores al 2005, no vigentes, que desean retomar sus estudios en el plan de estudios 2025. En dichos casos la Escuela resolverá las equivalencias correspondientes.
- Aquellos/as estudiantes que no logren aprobar las asignaturas del plan 2005 según el cronograma de la Tabla 2, deberán cambiarse obligatoriamente al plan 2025 atendiendo la equivalencias de la Tabla 1.
- Las asignaturas equivalentes a ambos planes, cuya ubicación en la grilla del plan de estudios se haya adelantado y/o cambiado de semestre, se dictará en el semestre correspondiente al plan 2025 para ambos planes.





Esquema de equivalencias para reconocimiento de asignaturas entre los planes 2005 y 2025:

La Tabla 1 indica las asignaturas del Plan 2005 que el/la estudiante debe tener aprobadas para solicitar la equivalencia con las correspondientes al Plan 2025. La primera, segunda y tercera columna indican respectivamente el año, semestre y espacio curricular del Plan 285-25. La cuarta columna indica la materia del Plan 285-05 que se debe tener aprobada para que se otorgue el espacio curricular del nuevo plan de estudios.

Tabla 1: Equivalencias entre el Plan Actualmente Vigente (285-05) y el Nuevo Plan de Estudios (285-25).

AÑO ICOM25	SEMESTRE ICOM25	ASIGNATURA DEL PLAN ICOM25	ASIGNATURA ACREDITADA EN PLAN ICOM05 (Asignaturas del Plan ICOM05 que deben estar aprobadas para el reconocimiento directo de asignaturas del Plan ICOM25)
CINEU	CINEU	Ambientación Universitaria	Ambientación Universitaria
CINEU	CINEU	Física y Química	Física
CINEU	CINEU	Matemática	Matemática
1	1	Fundamentos de Programación	Informática
1	1	Taller y Laboratorio	Taller y Laboratorio
			Introducción a la Ingeniería
1	1	Análisis Matemático 1	Análisis Matemático I
1	1	Estructuras Discretas	Algoritmos y Estructuras de Datos
1	2	Algoritmos y Estructuras de Datos	Algoritmos y Estructuras de Datos
1	2	Álgebra Lineal	Álgebra Lineal
1	2	Física 1	Física I
1	2	Módulo de Inglés	Módulo de Inglés
2	3	Programación Avanzada	Informática Avanzada
2	3	Electrónica Digital 1	Electrónica Digital I
2	3	Física 2	Física II





AÑO ICOM25	SEMESTRE ICOM25	ASIGNATURA DEL PLAN ICOM25	ASIGNATURA ACREDITADA EN PLAN ICOM05 (Asignaturas del Plan ICOM05 que deben estar aprobadas para el reconocimiento directo de asignaturas del Plan ICOM25)
2	3	Análisis Matemático 2	Análisis Matemático II
2	4	Electrónica Digital 2	Electrónica Digital II
2	4	Electrónica	Electrónica
2	4	Análisis Matemático 3	Análisis Matemático III
2	4	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística
3	5	Bases de Datos	Sistemas de Gestión de Bases de Datos
3	5	Ingeniería de Software y Hardware	Ingeniería de Software
3	5	Electrónica Digital 3	Electrónica Digital III
3	5	Señales y Sistemas	Teoría de Señales y Sistemas Lineales
3	6	Sistemas de Control 1	Sistemas de Control I
2	6	Programación Concurrente y Paralela	Programación Concurrente
3			Programación Paralela
3	6	Redes de Computadoras	Redes de Computadoras
3	6	Procesamiento de Señales	Procesamiento Digital de Señales
4	7	Calidad de Software y Hardware-Software	Gestión de la Calidad del Software
4	7	Sistemas Operativos	Sistemas Operativos I
4	7	Sistemas Embebidos	No posee equivalencia con el Plan 2005
4	7	Inteligencia Artificial	Inteligencia Artificial
4	8	Seguridad informática	Criptografía y Seguridad en Redes
4	8	Sistemas Distribuidos	Sistemas Operativos II
4	8	Arquitectura de Computadoras	Arquitectura de Computadoras
4	8	Sistemas de Control 2	No posee equivalencia con el Plan 2005
5	9	Sistemas Ciberfísicos	No posee equivalencia con el Plan 2005
5	9	Sistemas Informáticos	No posee equivalencia con el Plan 2005





AÑO ICOM25	SEMESTRE ICOM25	ASIGNATURA DEL PLAN ICOM25	ASIGNATURA ACREDITADA EN PLAN ICOM05 (Asignaturas del Plan ICOM05 que deben estar aprobadas para el reconocimiento directo de asignaturas del Plan ICOM25)
5	9	Selectiva 1	Optativa del Plan ICOM05
5	9	Selectiva 2	Optativa del Plan ICOM05
5	10	Ingeniería Económica y Legal	Economía
			Gestión de Organizaciones Industriales
5	10	Higiene y Seguridad	Seguridad e Higiene Industrial y Ambiental
5	10	Práctica Profesional Integradora	Práctica Supervisada
			Proyecto Integrador

NOTA: Las asignaturas Sistemas Embebidos, Sistemas de Control 2, Sistemas Ciberfísicos y Sistemas Informáticos del Plan 285-25 tienen contenidos no cubiertos en el Plan 205-85 por lo que deberán ser aprobadas en el nuevo plan. Las materias selectivas 1 y 2 podrán ser aprobadas por equivalencia de asignaturas optativas que también sean dictadas como selectivas en el nuevo Plan.

Tabla 2: Extinción del Plan IComp 285-05

Semestres	Año de último dictado	Último examen final
1 y 2	2024	Febrero de 2026
3 y 4	2024	Febrero de 2027
5 y 6	2025	Febrero de 2028
7 y 8	2026	Febrero de 2029
9 y 10	2027	Febrero de 2030